

DECIMO

Año II Núm. 51

17 de Mayo de 1934

Suscripción trimestral: 2'50 pts.
SE PUBLICA LOS JUEVES

Organo de F. E. de las JONS
en la provincia de Cáceres

Número suelto:
10 céntimos

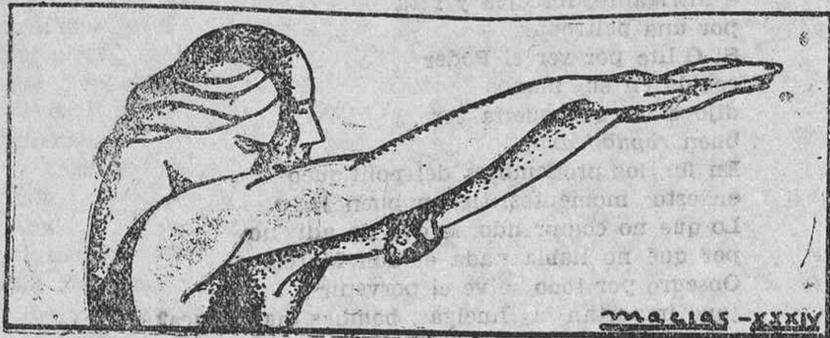


DIRECTOR:

Francisco Maderal Antón

FRANQUEO CONCERTADO

Toda la correspondencia al Director, en el domicilio de Falange Española, Calle de Canalejas, núm. 10 pral CACERES



PLEGARIA

Ante el altar de tu realeza que alumbran los claros luminaires de tu Historia, un pobre enamorado del recio amor a la madre viene a confesarte su amor, a llorar tus dolores y a ofrendarte.

A confesarte su amor. Amor de hijo a la caricia de tu viejo espíritu «que en el hoy desesperado de su desesperada juventud» pasa brizando el alma con la sedancia del recuerdo de tu gloria, al beso emocional del espíritu racial que se pasea con la sangre y va dejando en el espíritu alimentos para el hambre de ideales y virtuoso licor reconfortante para su sed del desierto—plena prosa hecha de arenas— de esta vida.

A llorar tus dolores. Los de la amarga desolación de tu caída que es la dolorosa caída de tus valores para ver convertirse a tus héroes y tus santos, tus nobles y caballeros, tus sabios y tus artistas, tus monarcas y tus hijos buenos, en esa horda encanallada que incendia y asesina, que mata y que destruye, y en loco paroxismo de su vesania quiere repartirse tu veste sacrosanta, bajo la que cobijaste en amoroso anhelo a tus hijos todos.

Caíste de tu trono, te secaste, reina hermosa, del pensil oloroso y florido de los pueblos.

Pero yo vengo a ofrendarte, pues te amo. Si caíste, allá van mis brazos a recoger tus restos que rodaron, para alzarlos hasta los cielos tu morada. Si te secaste y mustios los pétalos cabeceas sobre el tallo seco también que ya se abate, yo tengo lágrimas sin cuenta para la tierra que está seca. Y cada vez que la desolación de tu agonía venga a afirmarse al alma con la muda plegaria de tu dolor, resbalando por la mejilla que se está dejando surcar en honda arruga, caerá una perla, regalo de mi amor, para que quedarse temblando en tu corola y dejar que en su abombada superficie cristiana, espéjense los cielos.

Y todo yo, para ti, madre querida. Para ti mi cuerpo en generosa entrega «con opción incesante de riesgo y maravilla. Para ti los afanes de mi espíritu y mi sed de ideal y mi pasión de vida. Si triunfo, tu triunfarás en mí. Si caigo, tu harás en mi caída como en la tuya hice: recoger mis restos en tus brazos y ofrecerme el galardón de mérito infinito, de una celda en los panales de tu Historia.

SANCHEZ-MARIN

Disposiciones oficiales

GACETA DE MADRID

Día 29 de abril: Orden del Ministerio de Trabajo regulando los honorarios de los facultativos al servicio de Empresas dedicadas al seguro de accidentes del trabajo.

Día 1.º de mayo: Orden del Ministerio de Trabajo nombrando a don Ramón Chorro Llopis, vicepresidente del Jurado mixto del Trabajo Rural de Cáceres.

Día 6 de mayo: Decreto del Ministerio de Agricultura regulando la forma en que han de ser devueltas las fincas rústicas que fueron expropiadas sin indemnización a los supuestos encartados en el complot del 10 de agosto de 1932.

Día 10: Decreto de Agricultura sobre concesión de préstamos a los cultivadores de trigo para atender a los gastos de recolección; y otros de préstamo prendario con depósito de trigo.

Orden de Trabajo designando secretario del Jurado mixto del Trabajo Rural de Plasencia, a don Juan Gabriel y Galán.

Día 11: Orden del Instituto de Reforma Agraria estableciendo el procedimiento de apremio para la cobranza de los créditos que no se le hagan efectivos en periodo voluntario.

BOLETIN OFICIAL

Día 30 de abril: Edictos de exposición al público de los repartimientos de utilidades de Santa Cruz de

INSTANTANEA

Mártires de la Guardia civil

Esta vez ha sido un veterano, encanecido por el servicio honrado de más de un cuarto de siglo, al que ha tocado caer bajo la metralla repugnante de los que solo ven en el glorioso Instituto de la Guardia civil el dique a sus tropelías y la muralla a sus desafueros. Precisamente ha sido en Badajoz, el Gólgota para la Benemérita en estos tres años de desgracias, donde el rojo de la sangre de ese guardia civil ha puesto la nota cara de la abnegación que tienen y del espíritu de sacrificio que aterroran los soldados de Ahumada.

¿Qué decir de la Guardia civil sin caer en la vulgaridad? Desde estas mismas columnas la hemos defendido siempre que de defensa ha estado necesitada; ninguna palabra, por tanto, habríamos de decir que no estuviera saturada de la emoción más honda, cual es el reconocimiento honrado de sus méritos inestimables.

Ante cada víctima, la Guardia civil hace un alto en su batalla para recoger al caído, prodigarle los cuidados de su amor y despedirle con las lágrimas de su alma. Mañana... nada. Volveremos a ver a las parejas de civiles, mensajeros de la paz y plenipotenciarios de la causa del Orden, que continuarán su carrera diaria, hiriendo el sol con sus destellos el charol de los tricornos y el amarillo de los correajes. Esos soldados, que lo mismo en la sierra abrupta que en la llanura dilatada, que bajo la borrasca inclemente, que sobre las arenas abrasadas por el sol, van cumpliendo día tras día y año tras año con su benemérita misión, es el plantel más honroso con que cuenta España. Y nosotros, cuando oigamos decir que la disciplina es planta que no arraigará en nuestro suelo, dirigimos la vista, por toda contestación, hacia esas falanges del honor, guarecidas por el dosel sacrosanto del deber.

¡Llor a los héroes de la Guardia civil!

Paniagua, Moraleja y Casar de Palomero.

Día 2 de mayo: Relación de los tipos evaluatorios acordados por la Junta Técnica Provincial para los distintos cultivos, en el término municipal de Pesezuela.

Día 3: Anuncio de la Tesorería de Hacienda con los itinerarios que servirán de base a la recaudación voluntaria del 2.º trimestre.

Relación de los tipos evaluatorios acordados por la Junta Técnica Provincial del Catastro rústico para el término municipal de Grimaldo.

Edicto de exposición al público del reparto de utilidades de Cabeza-belloca.

Día 4: Relación de los tipos evaluatorios acordados por la Junta Técnica Provincial del Catastro rústico para el término municipal de Hogueira.

Edictos de exposición al público del reparto de la contribución territorial, riqueza rústica, de Cabeza del Valle; de los presupuestos ordinarios de Miajadas y de Talaván, y del presupuesto extraordinario de Guijo de Santa Bárbara.

Día 5: Edicto de exposición al público del reparto de utilidades de Casas de M'rabete.

Día 8 de mayo: Edictos de exposición al público del reparto de utilidades de Perales del Puerto y del presupuesto ordinario para 1934 de Montánchez.

Día 9: Circular de la Inspección Veterinaria, declarando la existencia de peste porcina en el término municipal de Alcuéscar.

Relación de los tipos evaluatorios acordados para el término de Riolobos por la Junta Técnica Provincial del Catastro rústico.

Edictos de exposición al público de los repartos de utilidades de Tornavacas y Torreorgaz, para el año actual.

Día 10: Relación de los tipos evaluatorios acordados para el término municipal de Casillas de Coria por la Junta Técnica Provincial del Catastro rústico.

Edictos de exposición al público de los presupuestos municipales ordinarios de Albalá y de Herrerueta.

Día 11: Relación de los tipos evaluatorios acordados para el término de Cachorrilla por la Junta Técnica Provincial del Catastro rústico.

Día 12: Circulares de la Inspección Provincial Veterinaria declarando la existencia de la epidemia de «peste porcina» en los términos de Valdemorales, Almoharín, Arroyomolinos de Montánchez; id. de «galaxia contagiosa» en el «Egido de la Solana», término de Jerte.

Edictos de exposición al público de los presupuestos municipales ordinarios de Zarza de Montánchez y de Bohonal de Ibor; reparto del 80 por 100 del importe de la quinina suministrada por el Estado en el término de Aldea de Trujillo.

DEL MOMENTO

CASAS VIEJAS

Sobre el pueblecito de Casas Viejas ha quedado la odiosa tiranía azañista izado el pendón siniestro del recuerdo trágico; el dolor santo que cobija al lugar es una de las tantas banderas de tristeza que flamearon sobre España durante el bienio más vergonzoso de su historia, en que pasó por la afrenta de verse en manos de vulgares delincuentes, fichados por la Policía y asíduos a los consultorios de médicos especialistas en las aberraciones sexuales.

Allí se cebó una política de odios y de sectarismos que, incapaz de conquistar adhesiones por el amor y la nobleza, quiso hacer mártires por la barbarie y el crimen. Casas Viejas no es, ni más ni menos, que un vergonzoso eslabón de la indignante cadena con que por espacio de dos largos años nos tuviera aprisionados una minoría de aventureros audaces y traficantes escandalosos. Casas Viejas es un girón de la dignidad de un pueblo que, a pedazos, habría de quedarla en las fauces de unos chacales carnívoros, trepadores de ocasión y biliosos por temperamento.

En el caso de Casas Viejas nada ha hecho la Justicia hasta el presente. Únicamente, un desgraciado capitán de guardias de Asalto gime en un castillo, a las orillas dulces del océano azulado, el crimen que no cometió, en la espera consoladora de que la justicia de los hombres resplandezca sobre la nebulosidad de las conciencias de una cuadrilla de negra recordación, desahuciados por la opinión pública a la que escarnecieron y maldecidos por un suelo de grandezas sobre el que tanta sangre inocente vertieran.

Azaña, Casares, Menéndez. El sujeto petulante e ignorado, visto en la alborada de la República a la cabecera de un banco azul, al que vimos sonrojarse de su carga; el gallego, que la noche en que los capitanes de Jaca salieran a prolongar la era desastrosa, dormía a pierna suelta en un hotel de la ciudad aragonesa; el artillero Menéndez, que en la madrugada del 10 de agosto de 1932 implorara en la plaza de la Cibele al heroico teniente Muñiz no le diera muerte cuando le tenía encañonado con la pistola. He aquí los tres individuos—no diremos hombres—que debían sentarse en ese banquillo que muy en breve honrará un oficial de Asalto, poseedor de un galardón que nos hace reverenciarnos ante él; el de ser víctima de las aves de rapiña que hicieron a España objeto de su voracidad y haber estado a punto de ser pasto de los cuervos inmundos que aletearon en sinistras correrías sobre su suelo.

Y no es que estén las lanzas que en defensa del capitán Rojas quiera romper fraguadas en el fuego de la amistad; ni en el del conocimiento siquiera. ¡Quién sabe si andando el tiempo no nos encontraremos, siendo él martillo de su deber como lo fué en Casas Viejas y yo yunque de mis ideales, como lo he sido también de

la política vergonzante que a él le precipitó al abismo del deshonor! El caso del capitán Rojas, víctima de unos eunucos que luego, a la postre, serían hasta incapaces de defenderle, envuelve el sentir de repugnancia para los que encarnaron aquella política de desvergüenzas y de impudor que, con sus instintos crueles de afeminamiento, hizo más víctimas en los dos años de su odioso consulado que Fernando VII en todo su desgraciado y turbulento reinado.

El capitán Rojas va a ser juzgado dentro de unos días. Para él se piden penas horribles, largos años de presidio y deshonrosa degradación. Ese capitán no hizo otra cosa que cumplir con un deber que, aunque duro, le era impuesto por unos superiores que, al igual que mujerzuelas impotentes, habrían de rehuir más tarde una responsabilidad que solo a ellos incumbe. Vamos a la indulgencia: a suponer, aun cuando solo sea por un momento, que el capitán Rojas no hace en Casas Viejas lo que le ordenaron. Y entonces cabe preguntar: Si por cumplir fielmente una orden emanada de la autoridad constituida—no vamos a discutir su legitimidad ahora—ha estado a punto de caer bajo el plomo de la confabulación indigna, ¿qué hubiera pasado si deja incumplida la orden?

Son muchas las circunstancias que pregonan la inocencia del capitán Rojas: el documento célebre de los cinco capitanes de Asalto, tan famoso él y que dió origen a la separación violenta de los firmantes; los ofrecimientos al capitán Rojas para que silenciara lo ocurrido, ofrecimiento que son sobradamente conocidos por haberse hecho públicos; las maniobras tan turbias de la pandilla que capitanea «ese estadista verrugoso y desdentado»—según frase muy acertada de mi querido amigo Pepe Canal—, para distraer a la opinión del conocimiento de lo que, pese a quien pese, habrá de resplandecer a la postre; la negativa de aquellos rufianes a que en las Cortes Constituyentes se tratara de lo ocurrido, decisión acogida con entusiásticos aplausos por la mayoría servir y vergonzante que fué el pedestal sobre el que se irguieron tantas indignidades y desafueros...

Mientras el capitán Rojas ve pasar los días en la tristeza de una prisión, llevando sobre sus espaldas la cruz pesada de injusticias humanas, por ahí anda la banda de los gansters rememorando en los suculentos almuerzos del Capitol las andanzas de Benjamín Keene, de Ricardo Wall y del duque de Huescar, el inglés, el francés y el español que con sus conciliábulos misteriosos y sus maniobras astutas, originaron la caída de aquel gran gobernante que se llamó Marqués de la Ensenada.

A esos chacales, que arruinaron a España con su política desastrosa, que socavaron su prestigio con la indignidad de sus actos, que escarnecieron la gloria del pasado con su mofa cobarde, que deshonraron a tantos patriotas con sus acusaciones capricho-

RIPIOS

Yo daría solución a los rumores otorgando el Poder a dos señores.

Los rumores que corren ahora los váis a saber:
Si vuelve Granitos, «la Destripadora»,
si está triste Eolo, si se va Samper,
si Martínez, don Diego de noche
pone su ambición
en ser presidente, con sillón y coche,
en ser él, mandón.
Si a Mauripedo el chico, veleta
le ha dado llorona
e intrigante, forcejea y reta
por una poltrona.
Si G lito por ver el Poder
cogido en sus manos
dijo claro que quería ser
buen republicano.
En fin, los prohombres del politíqueo
en estos momentos, tienen buen ja'eo.
Lo que no comprendo, lo que no adivino
por qué no habla nada el don Marcelino.
Obscuro por todo se ve el porvenir
¿qué importan las huelgas, bombas, agresiones?
aquí lo importante es quién va a venir
a ocupar (si vacan) coches y sillones.
Y por otra parte, se está armando ya
todos con sus perras
sigue el Honorable General tat
Lanzando amenazas de hacernos la guerra
¿No habría un arreg'o a tanta cuestión?
Yo, por si encajara, doy mi solución:
Aunque no lo crean, hay dos pa'sanos
que pueden dar chispa
Si escucháis los nombres me daréis la mano,
se llaman, ¡oh caros!, don Bermudo y Trejo.
Que Trejo desista de poner banderas
y mandar milicias de fieros marxistas
y que don Bermudo, con vista certera,
deseche la pana y elegante vista
y están los conflictos resueltos con arte
sin irnos a Mixtos ni a ninguna parte.
Para más detalles hoy me falta espacio
y con sus permisos doy un ¡viva el Fascio!

TAQUERON

Lo que no se olvida

La vergüenza de España

Un gobierno provisional actuando. Un presidente y un ministro de la Gobernación católicos; muy enérgico y furibundo este último aunque su energía y furibundez, permanezcan inéditas. La República, proclamada felizmente un mes antes, recibe el bautismo masónico y sectario en las hogueras de los conventos que arden en casi toda España. Ya Madrid había pasado por la vergüenza de ver cómo una turba de indeseables de toda laya se hacían dueños de la calle, sin que allí hubiera un gobierno que saliera a heraldizar su dignidad como Poder.

sas; a esos, que envenenaron la vida de España con su aspecto riente de crótalos inmundos, es a quienes hay que pedir cuenta de la tragedia de Casas Viejas; que día llegará en que habrán de rendirla cumplidamente de toda su vergonzosa actuación, integrante de un capítulo en la historia patria que merecía los honores del desgarre, siquiera para que las generaciones sucesivas no pudieran aprender que la España gloriosa que conquistó mundos pasó por un periodo triste de aberración al ver la honra amasada con la sangre de muchas centurias en manos de quienes de todo menos de eso pueden ufanarse.

MANUEL MEDINA

Y no es que hubiera habido necesidad de rememorar la toma de Lieja, ni el asalto a Verdún, ni el sitio de Fiume, ni la tarde del Marne; no. Con una docena de parejas de la Guardia civil se hubieran cortado los sucesos en sus comienzos. Eso lo ha dicho el entonces director general de la Benemérita, el dos veces laureado del Valor, general Sanjurjo y eso lo sabe don Miguel Maura, ministro que entonces se limitó a ordenar a los escuadrones del 14 Tercio de la Guardia civil despejaran la Puerta del Sol, sin duda para que el ulular incesante de los incendiarios no turbara sus sueños de gloria.

La inactividad e indefensión del Poder público en Madrid, fué la tea que devoró conventos en provincias. La frase de que «más vale la vida de un republicano que todos los conventos» era el apadrinamiento gubernamental de la empresa. Mientras los cimientos de antaño que heraldizaban la fé de todo un pueblo iban cayendo, la Gran Logía Masónica dejaba escapa una hipócrita sonrisa: era el triunfo. En España ya nada había que hacer. El camino estaba expedito.

Estos días, a los tres años de la vergüenza que se ha cernido sobre la España contemporánea, hemos de señalarlos con el tinte que presta el dolor a los que vimos como se desmoronaba un pasado de grandezas, vinculado en quienes, una vez en el Poder, habrían de dar suelta al recipiente de sus odios.

M. M.

COLABORACION

Policía interpersonal

por Francisco DE MONTES BRAVO.

Es fundamental, para la comprensión de este movimiento de haces españoles y españolas—por lo tanto, humanistas; es fundamental saber y mandar saber que se trata de un fenómeno revolucionario, en esencia y ciencia; de un fenómeno de centralidad, pudiera también decirse. Por cierto, se halla equivocado aquél que piense otra cosa con referencia a esta inquietud, cristalización suprema y feliz de un anhelo honda y anchamente sentido, desde hace tiempo, por la vieja juventud de España. Si el fascismo perdiera sus postulados revolucionarios, es indudable que enajenaría su aroma, pero también su eficacia y su valer, porque lo perdería todo.

Y es en este revolucionar y en el revolver—ver otra vez—, con revolver—to revolve—y sin él, donde nos tenemos que fijar para sentir la dimensión de la nueva cultura. Hubo una época, cuando los hombres eran menos hipócritas. Estaban más virtuosos. Tenemos noción de que entonces descubrieron y gozaron una mejor vida. Vivir bien, de óptimo modo, es sobrevivir. Nunca se puede imaginar que una mala existencia, una agonía deseperada, constante, origine una gloriosa supervivencia anímica.

Para nosotros el bien y el mal no pueden tener otra significación que la por ellos poseída en la cristiana sabiduría. Enderezada la actuación hacia esa mejor vida del pasado, los haces españoles han formado un ángulo agudo, muy sutil y retroceden en busca de una más cariñosa materia. Este ángulo agudo es una fusión de las flechas heroicas que irán a partir de la entraña a la falsa revolución—ya llamada por algunos revolvinamiento—, imbécil, feminoide y canalla.

Existe en la disciplina biológica una manifestación bastante general, por lo menos en sus rectilíneas basales. Consiste, sucintamente, en ingerir un todo, para seleccionar más tarde, asimilar luego y excretar después. En fin, desde este punto de vista, hay que tener en cuenta siempre la basura y el estiércol. El verdadero revolucionario, en medio del tránsito de la conmoción revolucionaria, hace escogimiento e incorpora; también, desecha. Es un elegido para recoger lo que sosiega. Trátase de un sentido más del concepto de revolución. Citamos simplemente otro significado, el de la revolución comprimida y abreviada.

Porque se ansía una nueva cultura y una vida nueva se habla de revolución, sin semejanza entre la política y la social. Esta arrastra aquella, la cual no es posible creer que arraigase sinceramente más que en cerrados de mollera. A esa b'enaventuranza con que ensoñamos pertenece esta función biotropa de la cortesía, limpieza y vigilancia. Atalaya de mucha altura para divisar el avance del enemigo, siempre ofensivo. Pero, dentro de la nueva civilización, encaramámonos también en las garitas elevadas de nuestras fortificaciones de espiritualidad, para velar el sueño de las virtudes de nuestros semejantes. «Nadie sabe

lo que hay en casa de nadie». Esto le oí decir muchas veces a un varón de Dios, modestamente, cuando elogiábamos entusiasmados su santa varonilidad. Él podía vivir dentro de una mansión que fuera, toda ella, de vidrio muy transparente. Todos hemos de saber lo que hay en casa de todos. En la casa de su cuerpo y en su cuerpo; en su alma y en la casa de su alma.

He aquí un principio del liberalismo no sofisticado: puede hacer un individuo cuanto quiera, siempre que no perjudique a los demás ciudadanos. ¡Qué poca distancia entre esta afirmación y otro, de la política de los católicos, que asevera la libertad de los hombres sin otro límite que el impuesto por el cumplimiento de los deberes cristianos! No se puede llegar a más. Más admitida la prostitución de casi todo el mundo, estas flores de libertad no pueden, sin cuidados, borrar espontáneamente. Hay que cuidarlas y hasta mimarlas. Esto ha de realizarlo el Estado, pero con la colaboración de todas las personas de la hermandad. Ha de existir una verdadera buena crianza, un aseo, una cuidadosa suma atención interpersonal. Atenta, afectuosa, flexible y tenaz. Siempre con un papel filáctico, no de castigo. El único género de self-control válido, dice últimamente Hermann von Keyserling, es no el del tirano, el gendarme o el domine, sino el del amigo de más edad, que lo sabe todo, lo comprende todo y conduce con mano leve a sus menores hacia su propio bien.

Tenemos gana de que este autorregistro se convierta en ajena inspección, dentro de las sociedades nuevas. Apetecemos que el sentido figurado de la enseñanza keyserlingiana se desfigure y quede convertido en real. Así, cuando un camarada resbala y vaya a caer, que acuda siempre otro para doctrinarle que la derrota debe inyectar nuevos bríos. Las ejecutorias expuestas a la luz del día y de la noche, acallarán los paliques virulentos de los envidiosos. Y si Dios castiga con un mal los pecados de una colonia de trabajadores, fácil será extirparlo.

Ahora no es posible por los fingimientos, dicimulos y falsas apariencias, hijos de creados intereses. Entonces los españoles de los colonos podrán emprender una ofensiva contra los usureros, por ejemplo, contra los pulpos de la agricultura y los señores de la acaparadora industria..., porque sanos de conciencia podrán exigir, ya que a ellos antes les exigiera el bien común. Pues esta demanda con imperio, en nombre del Imperio, fué—¡será!—nada menos que un deseo exteriorizado por todo fiel español, al querer purificar la trayectoria vital de los trabajadores honorarios. Hasta los viejos, con todo su golpe de experiencia, precisan ser vigilados. Don Torrec de Villarreal, en tiempo pasado, lo afirma.

Lea usted
DECIMOS...

Disposiciones legales de interés

Préstamos a los cultivadores de trigos

El pasado día 10 publicó la «Gaceta» el siguiente Decreto sobre préstamos individuales a los cultivadores directos de trigos:

«Artículo 1.º A partir de la publicación de este Decreto el Servicio Nacional de Crédito Agrícola concederá préstamos individuales a los cultivadores directos de trigo para atender a los gastos de recolección, a razón de 100 pesetas por hectáreas de sementera, como máximo, sin que puedan exceder en ningún caso de 10.000 pesetas para un solo prestatario, con garantía personal de uno o más fiadores, apreciada por el organismo prestamista con arreglo a sus normas establecidas.

Estos préstamos podrán convertirse en prendarios, a instancia de los interesados, mediante la correspondiente ampliación, a tenor de lo que se dispone en los artículos siguientes.

Artículo 2.º También se concederán oportunamente por el referido Servicio Nacional de Crédito Agrícola préstamos prendarios con depósito de trigo, graduándolos por el 60 por 100 del valor del depósito calculado al precio de tasa mínima, pero con el tope máximo de 20.000 pesetas por individuo.

Únicamente podrán ser beneficiarios de estos préstamos los tenedores de trigo producido por ellos mismos o procedente de rentas, censos y participaciones en aparcerías, excluyendo de tales beneficios a toda persona que tenga la condición de comerciante, intermediario, almacenista o fabricante de harinas.

Artículo 3.º La concesión de estos anticipos reintegrables tendrá carácter temporal y podrán solicitarse hasta el 31 de enero de 1935. Devengarán un interés de 5 por 100 anual y su plazo será de seis meses, prorrogable por la tática por otros tres, pero su vencimiento no podrá rebasar del 31 de mayo de 1935, fecha en la cual habrán de quedar totalmente cancelados.

No obstante, los prestatarios podrán reintegrar total o parcialmente sus préstamos anticipadamente, y reducir en este último caso sus depósitos de garantía en cantidad proporcional.

Artículo 4.º Los préstamos prendarios podrán concederse:

a) A Sindicatos o Asociaciones agrícolas legalmente constituidas, con garantía mancomunada y solidaria de sus asociados.

b) A grupos de cuatro o más agricultores de una misma localidad que acepten igual tipo de garantía solidaria y tengan conjuntamente una solvencia por lo menos igual al duplo del valor del trigo depositado calculado al precio de tasa mínimo.

c) A agricultores aislados que ofrezcan una garantía personal propia o de un fiador igual por lo menos al triple del valor del depósito, tasado con las mismas normas que el caso anterior.

d) A agricultores aislados que

constituyan sus depósitos en almacenes, silos o paneras ofrecidos por las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales respectivas o Cámaras Agrícolas y aceptados por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola.

Artículo 5.º En cuanto se refiere a disponibilidades para realizar dichas operaciones, a régimen de Tesorería y a liquidación de intereses, quedan subsistentes, hasta nuevo acuerdo del Gobierno, los artículos 5.º y 6.º del Decreto de este Ministerio de 9 de mayo de 1933.

Artículo 6.º Todos los actos, contratos y documentos a que den lugar las operaciones a que se refiere este Decreto gozarán de las exenciones y privilegios concedidos al Servicio Nacional de Crédito Agrícola, en relación con los préstamos que viene realizando.

Artículo 7.º Los contratos que se celebren por consecuencia de esta disposición tienen carácter exclusivamente administrativos lo mismo que los procedimientos que se sigan para hacer efectivos los créditos correspondientes, sometiéndose los contratantes, expresa y exclusivamente, a la jurisdicción administrativa, con renuncia a cualquier otra.

Artículo 8.º El Ministro de Agricultura tendrá la facultad de señalar el contingente que dentro de las disponibilidades habrá de destinarse en cada provincia, en vista de los resultados de la próxima cosecha y de la situación general y local del mercado interior del trigo.

Artículo 9.º Teniendo las Alcaldías conocimiento de los préstamos concedidos por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola los alcaldes no facilitarán guía para la salida del trigo vendido, afecto como garantía prendaria para responder de los mismos, sin la previa justificación, hecha por el vendedor o el comprador, de haberse satisfecho el importe del préstamo y los intereses devengados pudiendo verificar el cobro por el Ayuntamiento respectivo, quien dará cuenta inmediata de la cancelación a la Junta del Crédito Agrícola, remitiéndole la cantidad percibida.»

Reconocidos

El nuevo gerente de la Empresa SAGE en esta capital, don Toribio López Corrales, nos ha dirigido un atento besalamano comunicándonos su nombramiento y ofreciéndose incondicionalmente para todo cuanto redunde en beneficio de nuestra capital.

Agradecemos la atención del señor López Corrales y le deseamos muchos éxitos en el desempeño de su cargo y en bien del público de Cáceres.

La fuerza, la pujanza y el espartano de F. E. son tres cosas que ya nadie podrá contener.

DECIMOS

El comportamiento del pueblo de Cáceres con motivo del acto de F. E. es algo revelador de que España quiere redimirse.

FE

«¿No es ya coincidencia alentadora que el nombre abreviado de nuestro movimiento sea esta palabra: fé?»

(BARDAJI)

Sería movimiento relajado y mercenario, movimiento como la mayoría de los efectuados hasta ahora con el sólo ánimo de aprovechar las resquebrajaduras que los diferentes factores sociales abriesen en una etapa de gobierno, movimiento de bandidos encubiertos el nuestro si Falange Española fuese un partido convencionalista.

Si bajo el símbolo azul de su pureza se cobijase la hipócrita politiquería de tiempos actuales, si nosotros fuésemos a buscarnos acomodo seguro detrás de los sagrados postulados, nosotros fracasariamos. Como tantos otros, caeríamos abrumados por la derrota, aplastados por nuestra mentira que en su loca carrera hacia el abismo chocó contra una realidad más fuerte que ella.

Mas esta historia del pasado que es legado de experiencia, fué lección provechosa que nosotros aceptamos, y al mirar que la mentira y la falacia son perdidas con el tiempo, aspiramos a ser francos y sinceros, a buscar sin recovecos de antigualla, la verdad única y grande que tenemos. Única porque en ella todas las otras se condensan, y grande por que es obra de los siglos y la sangre, del trabajo y del llorar de muchos hombres que al unirse forjaron la semilla de una Patria.

Nuestra verdad es España. Y en ella creemos con fé segura, creemos en su historia y su futuro, y creemos que este ha de ser grande y hechicero, limpio, como cielo sevillano, llano, como suelo de Castilla.

Y el credo breve de nuestro ideario sostiene nuestro ánimo, aviva nuestras fuerzas e impulsa nuestros actos, y así ni decae nuestro entusiasmo, ni desmaya fatigado de la lucha nuestro cuerpo, y nuestras obras son realidad desde el momento que las sueña nuestra mente.

Debemos a la fé nuestra potencia, y mantenemos la fé pues que es su ayuda la que gana las victorias que ganamos.

Así, pues, sea F. E. la contraseña. FE con doble sentido: la FE que nos pertenece, la virtud de creer en nosotros mismos, y la otra F.E. a que pertenecemos, el haz naciente que formamos, y que unidas nos salvarán salvando a España e imprimiéndola el rumbo que sus gestas nos indican para encontrar las grandezas olvidadas con que crear la nueva Patria a quien sabremos brindar gloriosas epopeyas que nos recuerde nsabor de tradición.

F. MARTIN

Cáceres 11-V-934.

Tribuna para todos

Las tristes consecuencias de los partidos políticos

Durante el período de la Monarquía no conocí más que los partidos políticos llamados Liberal uno, Conservador el otro.

Estos partidos no tenían otro objeto más que el de tener dividida la Nación en una guerra fratricida; los que aataban el poder tenían por necesidad que dar destinos a mansalva, ser encubridores a veces de cosas vergonzosas, pues el elector que le había servido de plataforma, como antes de las elecciones se le prometía todo, exigía, con razón, destinos, plazas que se quitaban a funcionarios dignos para dárselas a veces a depravados, recargos en el Repartimiento y toda clase de impuestos a los contrarios de la situación, administración desastroza que, gracias a la virtud del pueblo español y su rico suelo, pudo salir siempre adelante de tanto desbarajuste.

En el espacio de cuarenta años hemos conocido los mayores desastres: pérdida de las Colonias y la guerra de Marruecos, que entre una y otra, las cifras de millones que costarían y el sacrificio de miles de almas horroriza.

Y, por último el estado anárquico de Cataluña, que llegó a imponer el terror a toda España hasta el año 23.

¿Beneficio de aquella situación? Una desdicha.

¿Que quiénes eran responsables? Yo no los he de señalar. ¿Que había infinidad de personas dignísimas que regían los destinos de la Nación? Qué duda cabe. Entonces; ¿quién era? Para mí, el régimen Liberal.

Vergonzoso es recordar aquella época de elecciones, donde el señorito mal educado hacia subir el papel de los expresidarios. En los pueblos no había poder humano, contra el cacique o diputado del Distrito; jueces, magistrados, Guardia civil, si no favorecían la elección, al momento sufrirían las consecuencias.

Todos los mejores valores de la Nación reconocían que la política era un desastre, ¿pero quién le ponía remedio?

Llegó el 13 de septiembre. Primo de Rivera, asqueado y cansado de tantos desaciertos, tiró a tierra con todo aquel castillo de papel, terminó con aquella afrentosa guerra de Marruecos, hizo que el nombre de España se sintiera con respeto en todas las embajadas del mundo, logró el crecimiento de nuestra economía, trabajó para todo el mundo, y consiguió la desaparición completa del terrorismo.

El Capital, egoísta, en vez de ver en aquel hombre al guardián de su patrimonio, lo abandonó y como consecuencia, triste es recordarlo, aquel hombre que salvó a España de todas sus pesadillas, murió amargado fuera de su Patria.

Fasó la Dictadura y ¿qué ocurrió? El desenfreno de las pasiones políti-

cas. ¿No recordáis las célebres frases de aquel ministro de Hacienda llamado Argüelles? Semejante declaración sobre el estado de nuestra economía tuvo el asombro de los economistas del mundo, hasta que dieron al traste con todo, incluso con la Monarquía...

Sin grandes esfuerzos España pasó al régimen republicano.

Una parte del pueblo esperaba que con el nuevo régimen, los ministerios todos quedarían reducido su personal a un 50 por 100; la enseñanza se pondría al alcance de todas las fortunas; la administración de Justicia sería barata y rápida; cada español ocuparía solo un destino, con obligación de rendir su trabajo, y, por último, los impuestos estarían con relación a esa economía.

¿Qué ha ocurrido? Las mismas pasiones políticas de grupitos, colocaciones en competencia unos ministerios con otros, los impuestos tan altos, que difícilmente el pueblo podrá soportarlos; la hacienda municipal con quiebra; la deuda pública en aumento; el rico, mermada su hacienda (pero al fin, rico); la clase media arruinada y el pobre sin trabajo.

Los hombres de la Monarquía nos llevaron al desastre; los de la República, en vez de deshacer aquellos errores, suprimiendo el 75 por 100 de vacantes de todos los ministerios y dependencias del Estado, Provincia o Municipio, lo que han hecho es aumentarlo en número fantástico, con duplicidad de cargos.

¿Por qué? Unos y otros se sostienen por el número de votos, y por ese motivo no pueden restar destinos, sino multiplicar los.

Admiro a don José María Gil Robles, valiente organizador, joven, posiblemente llegará al Poder. ¿Será el hombre que necesita España?

Mucho lo temo, como político que es; a pesar de su buena fe, se estrellará ante las exigencias de su mismo partido.

Libertad, Democracia, Ley del Jurado, Igualdad y Sufragio universal; en teoría, muy bonito, pero en la práctica una farsa. Pero si hasta ahora (con el Parlamento) no han podido evitar nuestra ruina, todos, Industria, Comercio, labradores y obreros por espíritu de conservación debemos trabajar y cooperar a una nueva estructuración del Estado.

Yo aliento desde las columnas de «DECIMOS...» a esos jóvenes valientes, de Falange Española de las JONS, que dan su sangre generosa por el resurgir de nuestra España, para que no desfallezcan, y a sus directores, deséoles mucha suerte y acierto hasta llegar a la meta.

TOMAS GUIJO

Baños de Montemayor, 14 de mayo de 1934.

“FRATERNIDAD”

Esta es la tercera y última farsa de los excelentes «Derechos Humanos» lanzados por los vividores de la atrasada Revolución Francesa, y que fueron fraguadas en las logias masónicas; pero a la penumbra de las masas.

Hay una secta oscura que explota como nadie esta gran mentira de la Fraternidad. Es la masonería, monigote trágico que se cruza a la marcha de la Humanidad para desviarla de la ruta de las innovaciones. Los masones engañan a los hombres que se agrupan a su alrededor para conquistar los beneficios del Estado a fuerza de perturbaciones y revoluciones. Esta conspiración emplea para su triunfo las armas que únicamente puede usar: la difamación y el escándalo en la prensa, atropellando y desfigurando los anhelos populares, presentando su programa revolucionario como una aspiración del pueblo.

De ahí las grandes infamias que desde hace tiempo observamos y leemos en la prensa masónica, prensa mercenaria que oculta detrás de sus páginas el afán del poderío para sacar adelante sus maldades. Y España es víctima de esas logias, que por su culpa hay millares de trabajadores parados, ausencia absoluta de solidaridad, división de los españoles en castas. Estas son las manifestaciones de la «Fraternidad». La Patria estaba dormida, nadie comprendía el problema. Las izquierdas manejadas por esa Prensa negociante, se dejan engañar; las derechas con esa tranquilidad tan manifiesta dejan avanzar el daño.

Gran mentira la de la «Fraternidad». Jamás ha conocido la Patria tantos atentados, crímenes, huelgas, quiebras, etc., como los que se vienen observando desde hace tiempo. Pues si es en el Congreso, causa risa recordar las manifestaciones de «Fraternidad» que se vienen sucediendo; con que recordemos el «fraternal» vasazo que el señor Prieto le arreó a otro diputado tendremos bastante.

Esta es la «Fraternidad» que nos legaron aquellos «intelectuales»; «intelectuales» de reclamo, asalariados sin conciencia, que no les importa prestar sus lomos envilecidos para sobrellevar el bagaje y la ruina de nuestra Patria.

Bien es verdad que todos estos sacrificios que nos imponen los gobernantes, servirán para que a nuestros ilustres diputados no les falten sus buenas dietas, ni a los enchufistas sus gajes, ni a España el «avance europeo».

Mientras tanto, mientras la farsa continúa, el pueblo infeliz tiende el pañuelo en la vía pública implorando una limosna.

¡Viva la «Fraternidad»!

JOSE MONTES

CACERES

Tip. Editorial Extremadura